Moción de Orden del Día N° 10890

CONGRESISTA QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:40

MOCIÓN DE SALUDO

"UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL) AZANGARO -PUNO"

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, fue establecido como Zona de Educación Nº 72 de Azángaro de acuerdo a la Resolución Ministerial Nº 2017 del 02 de noviembre del año 1970, posterior a su creación recién fue inaugurado públicamente el 24 de abril de 1971, como Zona de Educación Nº 72, integrando a las provincias de Azángaro, Carabaya, Huancané y Sandia.

Que, más adelante por Resolución Directoral Nº 9662 - DREP de fecha 30 de setiembre del año 2003, disponen desactivar el Área de Desarrollo Educativo de Enlace Azángaro y el 01 de octubre del 2003 en una masiva afluencia de las principales autoridades regionales de la región Puno y la población, se realizó la instalación de la Unidad de gestión Educativa Local (UGEL) Azángaro. En el presente año 2024 la institución cumple 53 años al servicio del sector educación.

Que, en mi calidad de Congresista de la República, me aúno con júbilo a este magno acontecimiento que marca la historia educativa de la región Puno.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Congreso de la República, exprese su saludo de aniversario a ésta institución al celebrarse un año más de su creación.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más cálido saludo y felicitación, a la Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro, al celebrar éste 24 de abril del 2024 su quincuagésimo tercer (LIII) aniversario de creación institucional, reconociendo su noble misión y contribución al desarrollo regional y nacional.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Dr. Néstor Villasante Paredes, Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro y por su intermedio a todo el equipo de profesionales, especialistas y administrativos; de tan importante institución por ser parte del crecimiento y desarrollo de esta importante provincia.

Lima, 04 de abril del 2024

Atentamente.

C.C.Arch.

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2024 16:35:24-0500

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe